DECANATO			
RESOLUCIÓN DE	11	DE MARZO	Nº 6
SAN LORENZO,	11	DE MARZO	DE 2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2013 – SERVICIOS DE VIGILANCIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA CASA MATRIZ Y LA FILIAL DE VILLA HAYES

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 8/2013 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2013 Servicios de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de Diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que la Resolución Nº 1 del 13 de febrero de 2013 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2013, para el "Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio". La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado.----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 768/2013 del rubro 280 Fuente de Financiamiento 30 – Servicios de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio, por un total de G 90.940.000.- (guaraníes noventa millones novecientos cuarenta mil), en los distintos sub programas. El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2014 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el 2014.----------

Que la referida licitación por concurso de ofertas se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, desde el 25 de febrero al 07 de marzo de 2013. El número de ID es el Nº 2252511.----------

Que de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 07 de marzo de 2013 a las 09:30 hs. Del presente llamado participaron las siguientes firmas.-

Nº	Empresa	Total
1	GUARDÍAN SA	193.930.000.- (guaraníes ciento noventa y tres millones novecientos treinta mil)
2	PROSEGUR PARAGUAY SA	157.534.800.- (guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos)

Que, en general, se coincide que el Comité realizó la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

Que en primera instancia se procedió a la verificación documental de cada una de las ofertas, concluyéndose que ambos oferentes han presentado las documentaciones sustanciales y no sustanciales.

Que, una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja. Se detalla a continuación el resultado de la evaluación realizada.

DECANATO			
RESOLUCIÓN DE	11	DE MARZO	Nº 6
SAN LORENZO,	11	DE MARZO	DE 2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2013 – SERVICIOS DE VIGILANCIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA CASA MATRIZ Y LA FILIAL DE VILLA HAYES

Lote Nº	Descripción	Oferente
1	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA CASA MATRIZ	PROSEGUR PARAGUAY SA
2	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FILIAL DE VILLA HAYES	PROSEGUR PARAGUAY SA

Una vez determinada la oferta evaluada como la más baja para cada uno de los lotes, se procedió a evaluar la capacidad técnica y la experiencia de dichas empresas, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Descripción/Especificaciones Técnicas	Empresa	Observación
1	Curriculum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes.	Prosegur Py. SA	Cumple
2	Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades publicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación, de los años 2010,2011 y 2012.	Prosegur Py. SA	Cumple
3	Copia del Balance de los años 2009, 2010 y 2011, se debe presentar acompañado del Formulário de liquidación del Impuesto correspondiente.	Prosegur Py. SA	Cumple
4	Autorización de funcionamiento otorgado por la Comandancia de la Policia Nacional, que habilita a la empresa para la Presentación del Servicio de Transporte y Custodia de Valores y/o Caudales, conforme a la reglamentación del Articulo 6º, Numeral 24 de la Ley 22/93 "Orgánica de la Policia Nacional".	Prosegur Py. SA	Cumple
5	Constancia de estar registrada como Empresa Transportadora de Caudales en la Superintendencia de Bancos conforme a la Resolución Nº 153/98 del 13 de mayo 1998 del Banco Central del Paraguay.	Prosegur Py. SA	Cumple
6	Planilla indicando la cantidad mínima de vehículos blindados de su propiedad.	Prosegur Py. SA	Cumple
7	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Prosegur Py. SA	Cumple
8	Certificado de Póliza o Póliza de Seguros en los riesgos de Robo y Asalto en bóveda y/o caja fuerte. Deberá indicarse la vigencia de la póliza, reasegurador y si contempla la cláusula de reposición inmediata.	Prosegur Py. SA	Cumple
9	Certificado de Póliza o Póliza de Seguros en los riesgos Robo y Asalto de Valores en Tránsito y si contempla la cláusula de reposición inmediata.	Prosegur Py. SA	Cumple
10	Póliza de Seguro por Responsabilidad Civil	Prosegur Py. SA	Cumple

Conforme se aprecia en el cuadro, se concluyo que la empresa cuenta con la capacidad técnica y la experiencia suficiente en la provisión de bienes de naturaleza similar a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con referencia a la capacidad financiera, se procedió a verificar la misma mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Descripción	Observación
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	Cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	Cumple
3	Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo	Cumple

Conforme se aprecia en el cuadro, se concluye que la empresa, cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

DECANATO			
RESOLUCIÓN DE	11	DE MARZO	Nº 6
SAN LORENZO,	11	DE MARZO	DE 2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2013 – SERVICIOS DE VIGILANCIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA CASA MATRIZ Y LA FILIAL DE VILLA HAYES

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a Litación por Concurso de Ofertas Nº 7/2013 **"Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"**, por un monto total de G. 140.682.240- (guaraníes ciento cuarenta millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta), de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote Nº	Descripción	Periodo Fiscal 2013	Periodo Fiscal 2014	Total por Lote
1	Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz	45.795.000.-	32.972.400.-	78.767.400.-
2	Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para la Filial de Villa Hayes	45.062.280.-	16.852.560.-	61.914.840.-
Total por Periodo Fiscal		90.857.280.-	49.824.960.-	**140.682.240.-**

El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2014 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma en la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el año 2014, conforme al siguiente detalle:

*** Lote Nº 1 – Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz**

A la empresa **PROSEGUR PARAGUAY SA** por un monto de G. 78.767.400.- (guaraníes setenta y ocho millones setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos), para el ejercicio fiscal 2013 y 2014, de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Servicio	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales (Ingresos diarios en Perceptoria), Frecuencia: Diaria, Itinerario: San Lorenzo a Bancos de Plaza (Asunción y San Lorenzo), Monto del Caudal: Mínimo por servicio (inferior a G 55.000.000.-) para el **año 2013.**	día	250	183.180	45.795.000.-
1	Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales (Ingresos diarios en Perceptoria), Frecuencia: Diaria, Itinerario: San Lorenzo a Bancos de Plaza (Asunción y San Lorenzo), Monto del Caudal: Mínimo por servicio (inferior a G 55.000.000.-) para el **año 2014.**	día	180	183.180	32.972.400.-
Precio total IVA incluido					**78.767.400.-**

*** Lote Nº 2 – Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para la Filial de Villa Hayes**

A la empresa **PROSEGUR PARAGUAY SA** por un monto de G. 61.914.840.- (guaraníes sesenta y un millones novecientos catorce mil ochocientos cuarenta), para el ejercicio fiscal 2013 y 2014, de acuerdo al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Servicio	UM	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales (Ingresos diarios en Perceptoria), Frecuencia: Diaria, Itinerario: Villa Hayes a Bancos de Plaza (Asunción), Monto del Caudal: Mínimo por servicio (inferior a G 55.000.000.-) para el **año 2013.**	día	246	183.180	45.062.280.-
1	Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales (Ingresos diarios en Perceptoria), Frecuencia: Diaria, Itinerario: Villa Hayes a Bancos de Plaza (Asunción), Monto del Caudal: Mínimo por servicio (inferior a G 55.000.000.-) para el **año 2014.**	día	92	183.180	16.852.560.-
Precio total IVA incluido					**61.914.840.-**

DECANATO			
RESOLUCIÓN DE	11	DE MARZO	Nº 6
SAN LORENZO,	11	DE MARZO	DE 2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2013 – SERVICIOS DE VIGILANCIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA CASA MATRIZ Y LA FILIAL DE VILLA HAYES

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 280 Fuente de Financiamiento 30 – Servicios de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano